



para el pago de los derechos de oficio de los nros.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y OCHO.

Donnaley Valverde V. desta Villa de
 mini de las Casas Encomienda de la, se
 comparendo ante sus nros, en su ciudad de
 de la m. de Obispo de las Casas de Mexico
 el dia tres que ai de agosto de uno para esta
 Villa como de Exceucion de los años
 En quia Villa de Obispo de Obispo para
 la obra Encomienda las Casas de don
 Joseph Navarro, don Juan de Paz de Ba
 rna V. Obispo de la Ciudad de Leon del
 no de la de Granada; y queda para esta
 Villa todo el dho. dho. Obispo de la puente
 de la que queda en m. de esta Villa; para
 que conde lo ponga por fe y dho. dho.
 no de la firme

Casa de Obispo de
 don Diego de Obispo

Mano de Obispo de

Donnaley Valverde

En el dia de... no de Obispo de Obispo
 En la de... no de Obispo de Obispo
 de Obispo de Obispo de Obispo

